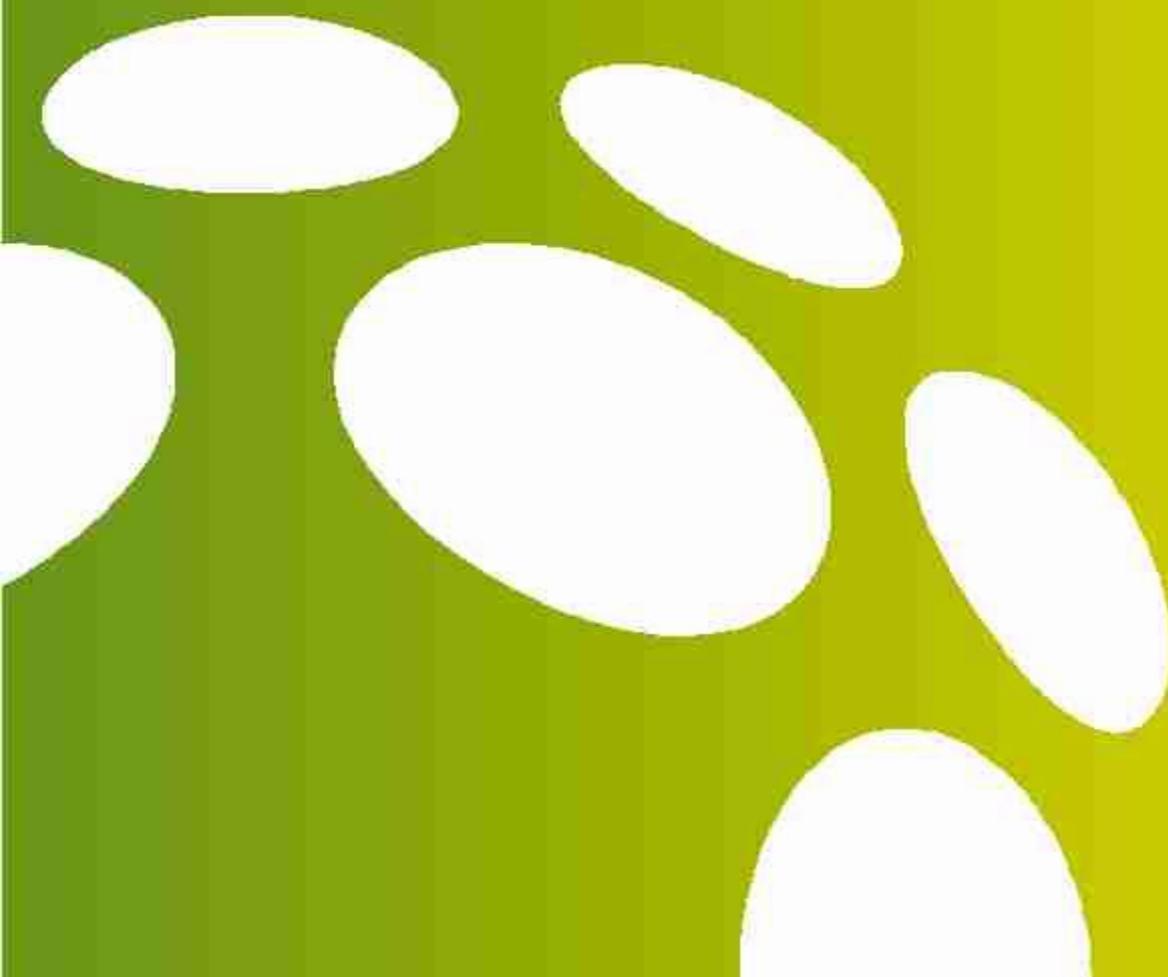




EQUIPACION DEPORTIVA OFICIAL DE LA FAP



BASES DE LICITACION DE LA EQUIPACION DEPORTIVA OFICIAL DE LA FAP

Temporada 2013

Concurso abierto para adquirir la consideración de Patrocinador Oficial de la Federación Andaluza de Pádel a través del suministro de a través del suministro de ropa deportiva.

Ventajas de los Patrocinadores

1. La FAP se compromete a utilizar en exclusiva la ropa deportiva oficial en todas las actividades deportivas, académicas y escolares que desarrolle.
2. Dentro del Sector de Fabricantes o Distribuidores de ropa deportiva utilizar en exclusiva durante la vigencia del Acuerdo cualquiera de las siguientes denominaciones:
 - a. "Patrocinador Oficial de la FAP"
 - b. "Suministrador Oficial de la FAP"
 - c. "Patrocinador Oficial de la Federación Andaluza de Pádel"
 - d. "Suministrador Oficial de la Federación Andaluza de Pádel"
 - e. "Patrocinador Oficial de (logotipo de la FAP)"
3. Utilizar el logotipo de la FAP en la fabricación de los productos integrantes de la colección "Diseño FAP" así como en las actividades de promoción, publicidad, merchandising y marketing de la marca.
4. Inclusión del logotipo de la marca patrocinadora en la página principal de la web de la FAP como Patrocinador Oficial.
5. Inclusión del logotipo de la marca patrocinadora en el papel que la FAP utiliza en su correspondencia y comunicados.
6. Inclusión del logotipo de la marca patrocinadora en el material impreso relacionado con todos los Torneos que dependan directamente de la FAP.
7. Publicidad en pista en todos los Torneos que dependan directamente de la FAP.
8. Tarifas especiales de alquiler de STAND PUBLICITARIOS en torneos que dependan directamente de la FAP.
9. Publicación de artículos gratuitos en la revista digital de la FAP.
10. Difusión gratuita de información de la marca a través de las redes sociales de la FAP.

BASES DE LICITACION DE LA EQUIPACION DEPORTIVA OFICIAL DE LA FAP

Temporada 2013

Bases para la oferta.

1. Acuerdo de un año, desde 1 de enero de 2013 hasta el 31 Diciembre de 2013. Prorrogable al 2014 según condiciones fijadas en contrato.
2. La calidad, hechura y terminación de la ropa deportiva ofertada debe estar en línea, como mínimo, con la de las mejores marcas existentes en el mercado.
3. Creación de la línea "Diseño FAP".
4. Entrega sin cargo de la equipación completa de las Selecciones Andaluzas y Selecciones Provinciales, masculina y femenina, de todas las categorías. La equipación se realizará sobre el modelo elegido por la FAP de entre los que compongan la línea "Diseño FAP". La FAP podrá además solicitar la inclusión en la misma de los logotipos de sus distintos patrocinadores, siempre que no sean del mismo sector que el ofertante, y la personalización de los polos y camisetas con el nombre de los jugadores y técnicos.
5. Inclusión del logotipo de la FAP y de la reseña "Equipación Oficial de la FAP" en la etiqueta de la ropa seleccionada.
6. El número de componentes de cada equipo es:

	SELECCIÓN ABSOLUTA	
NUMERO JUGADORES	16 MASCULINA	10 FEMENINA
	SELECCIÓN VETERANOS	
NUMERO JUGADORES	18 MASCULINA	10 FEMENINA
	SELECCIÓN MENORES	
NUMERO JUGADORES	15 MASCULINA	15 FEMENINA
	SELECCIONES PROVINCIALES	
NUMERO JUGADORES	120 MASCULINA	120 FEMENINA

Nota importante: la composición de los equipos podría variar en función de modificaciones de la normativa de competición.

7. Prendas y material deportivo componen cada equipación.

ABSOLUTA Y VETERANOS

- Chándal 1 unidades
- Chaqueta 1 unidades
- Polos 3 unidades
- 1 Camiseta de entrenamiento
- Pantalón/Falda 3 unidades
- Calcetines 5 pares
- Gorras 1 unidades
- Prenda de abrigo 1 unidad
- Paletero 1 unidad

BASES DE LICITACION DE LA EQUIPACION DEPORTIVA OFICIAL DE LA FAP

Temporada 2013

MENORES

- Chándal 1 unidades
- Chaqueta 1 unidades
- Polos 3 unidades
- 1 Camiseta de entrenamiento
- Pantalón/Falda 3 unidades
- Calcetines 5 pares
- Gorras 1 unidades
- Prenda de abrigo 1 unidad
- Paletero 1 unidad

SELECCIONES PROVINCIALES

- Polos 3 unidades
- Pantalón/Falda 3 unidades
- Calcetines 3 pares
- Gorras 1 unidades

Fecha límite de remisión de propuestas: 27 de diciembre de 2012.

+info:
Área de Marketing, comunicación y Recursos Externos de la FAP
marketing@fap.es